



DAO/DGG/DG/CFG/077/2017.

Ciudad de México, a 16 de octubre de 2017

Asunto: Se contestan solicitudes INFOMEX números 0401000202417 y 0401000201317

LIC. MANUEL ENRIQUE PAZOS RASCON
COORDINADOR DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA.

Me permito hacer referencia a los oficios DAO/DGGOT/122/2017 y DAO/DGGOT/123/2017, suscritos por el Director de Gobierno, a través de los cuales hizo de mi conocimiento que fueron presentadas a través del Sistema TEL-INFO, las solicitudes de información realizadas por el C. **MARÍA DEL CARMEN OLALDE GONZÁLEZ**, a las cuales correspondieron los folios al rubro citados, quien solicito la siguiente información:

"...SOLICITO SABER QUE ESTATUS GUARDA EL PREDIO UBICADO EN CALLE MAGNOLIA NÚMERO 24 TETELPAN O PUEBLO TETELPAN EN LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, Y QUE SI ES PARTE DE LA DELEGACIÓN, CUAL FUE EL CONVENIO, CONTRATO, DONACIÓN O CUALQUIER DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD..."

Al respecto, del análisis realizado a la petición de mérito y con fundamento en lo establecido en los artículos 21 párrafo primero, 22, 192, 212 y 213 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, me permito dar contestación a la solicitud de mérito, en los siguientes términos:

Conforme a lo establecido en el artículo 100 fracción II del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, hoy Ciudad de México, corresponde a la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario de la Ciudad de México, dar atención a la solicitud de información que por esta vía se contesta, en virtud de ser la autoridad encargada de administrar, llevar el registro, control y actualización del patrimonio inmobiliario de la Ciudad de México, concentrando y resguardando los títulos, contratos y demás instrumentos que acrediten los derechos sobre inmuebles de su propiedad o posesión, así como proporcionar información respecto del mismo, a las autoridades competentes y determinar su naturaleza jurídica, lo que se hace de su conocimiento para los efectos administrativos a que haya lugar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ ANTONIO CUELLAR RODRÍGUEZ
COORDINADOR DE FOMENTO A LA GOBERNABILIDAD

C.c.p. C. Emeterio Delgado García.- Director General de Gobierno.- Para su superior conocimiento.- Presente
C. Francisco Javier Contreras Ibáñez.- Director de Gobierno.- Para su conocimiento
C. Uriel Antonio López Esteban.- JUD. de Regularización y Tenencia de la Tierra.- Para su atención y seguimiento.- Presente

